

**ACTIVIDAD DE REQUERIMIENTO LEGAL
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL
MHCP II SEMESTRE 2025**



Objetivo y Alcance

Verificar el grado de cumplimiento por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) de las disposiciones en materia de Carrera Administrativa establecidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, En cumplimiento del marco normativo aplicable, especialmente lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, “por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, para el período comprendido entre el del 1° de julio al 31 de diciembre del año 2025.

La verificación se realizó de conformidad con la Circular Externa 0010 de 2020 y el cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Directiva 015 de 2022 de la Procuraduría General de la Nación.

Resultados Cumplimiento de las normas de carrera administrativa

Circular Externa 0010 de 2020 CNSC



- ✓ Desarrollo y seguimiento de los procesos de selección de personal
- ⚠ Aplicación y gestión de la evaluación del desempeño laboral
- ✓ Provisión transitoria de empleos de carrera mediante encargos y nombramientos provisionales
- ✓ Inscripción, actualización y cancelación en el Registro Público de Carrera.
- ✓ Conformación, funcionamiento y obligaciones de las Comisiones de Personal








Directiva 015 de 2022 PGN

- ✓ Las obligaciones de las entidades frente a los procesos de selección adelantados por la CNSC
- ✓ Las responsabilidades de las entidades en la aplicación de las normas que rigen la Carrera Administrativa





Avances



-  En las etapas esenciales del proceso: **i)** publicación de resultados, **ii)** conformación de listas de elegibles y **iii)** firmeza fueron culminadas conforme al marco normativo aplicable, y los nombramientos en período de prueba avanzan dentro de los plazos establecidos.
-  En la gestión adecuada en la actualización de la OPEC, para el registro completo y oportuno de las vacantes generadas durante el II semestre de 2025.
-  En las actuaciones administrativas relacionadas con la provisión de empleos, en el marco del proceso de selección 2240 de 2022, con cargo al presupuesto vigente y debidamente respaldadas por el respectivo CDP.
-  Con las disposiciones normativas vigentes, los encargos en empleos de superior jerarquía, realizados cumpliendo los requisitos exigidos.
-  En el registro, actualización y cancelación de las novedades de los servidores de carrera administrativa ante la CNSC a través de los módulos OPEC-SIMO 4.0 y RPCA
-  En las gestiones relacionadas con el reemplazo de los miembros de la Comisión de Personal, ante la ocurrencia de novedades administrativas.
-  En la actualización del Manual, garantizando la coherencia entre funciones, competencias y estructura organizacional



Debilidades



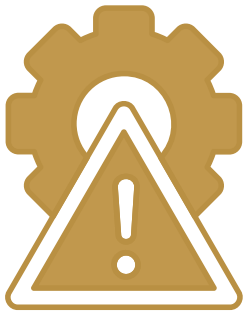
-  En la concertación de compromisos realizadas por fuera del plazo definido, lo cual puede afectar la validez, trazabilidad y oportunidad de las actuaciones administrativas
-  En la identificación de factores de riesgo asociados a la no ejecución o al incumplimiento de la normatividad vigente en materia de carrera administrativa.

Recomendaciones



-  Fortalecer los mecanismos de control y alerta temprana que permitan identificar y corregir oportunamente incumplimientos en la concertación de compromisos y en la gestión de las evaluaciones de desempeño, garantizando su realización dentro de los términos legales
-  Solicitar apoyo metodológico a la OAP, con el fin de fortalecer el proceso de gestión del riesgo institucional, mediante la identificación, análisis y adecuada documentación, en el Mapa de Riesgos del MHCP, de los factores de riesgo asociados a la no ejecución o al incumplimiento de la normatividad vigente en materia de carrera administrativa.

Gestión del riesgo



No se identificó que en el mapa de riesgos del MHCP estén incluidos factores de riesgo asociados a la no ejecución o incumplimiento de normas de carrera administrativa previstas en la ley 909 de 2004, a las obligaciones establecidas en la Circular Externa 010 de 2020 de la CNSC y a la Directiva 015 de 2022 de la PGN

Resultado de la Actividad de Requerimiento Legal



Observaciones y Acciones SMGI

Como resultado de la Actividad de Requerimiento Legal Cumplimiento de las Normas de Carrera Administrativa por parte del MHCP II semestre 2025, no se identificaron observaciones que requieran la programación de acciones en el SMGI.



Oportunidades de Mejora y Recomendaciones

OM-2026-ARL-15-01: Se evidenciaron debilidades en la concertación de compromisos realizadas por fuera del plazo definido, lo cual puede afectar la validez, trazabilidad y oportunidad de las actuaciones administrativas, por lo anterior la OCI **recomendó** a la SGTH en conjunto con las dependencias, analizar la pertinencia de fortalecer los mecanismos de control y alerta temprana en los que permitan identificar y corregir oportunamente situaciones de incumplimiento respecto a la concertación de compromisos, así como implementar las acciones necesarias que promuevan una cultura de responsabilidad y cumplimiento para que los servidores públicos gestionen y presenten sus evaluaciones de desempeño dentro del término legalmente establecido, asegurando la oportunidad, legalidad y trazabilidad del proceso.

OM-2026-ARL-15-02: No se identificó que en el mapa de riesgos del MHCP estén incluidos factores de riesgo asociados a la no ejecución o incumplimiento de normas de carrera administrativa previstas en la ley 909 de 2004, a las obligaciones establecidas en la Circular Externa 010 de 2020 de la CNSC y a la Directiva 015 de 2022 de la PGN, por lo anterior la OCI **recomendó** al Grupo de Administración de Personal de la Subdirección de Gestión del Talento Humano evaluar la pertinencia de solicitar apoyo metodológico a la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de identificar, analizar y documentar en el mapa de riesgos del MHCP los mencionados factores.



Conclusiones

El cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa por parte del MHCP durante el segundo semestre de la vigencia 2025 se dio conforme a las disposiciones vigentes.

Si bien los controles implementados por la SGTH contribuyeron a evitar la materialización de los riesgos, persisten debilidades en la identificación de factores de riesgo asociados a la no ejecución o al incumplimiento de la normatividad vigente en materia de carrera administrativa.

Como resultado de la verificación del grado de cumplimiento normativo que regula la actividad, no se identificaron observaciones que requieran la suscripción de un plan de mejoramiento interno en el SMGI.

Se identificaron dos (2) oportunidades de mejora relacionadas con i) debilidades en la oportunidad para la concertación de compromisos y ii) la identificación de factores de riesgo asociados a la no ejecución o incumplimiento de las actividades de las Normas de Carrera Administrativa.

Listado de siglas

MHCP:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CNSC:	Comisión Nacional del Servicio Civil
PGN:	Procuraduría General de la Nación
OPEC:	Oferta Pública de Empleo de Carrera
SIMO:	Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad
RPCA:	Registro Público de Carrera Administrativa
OCI:	Oficina de Control Interno
SGTH:	Subdirección de Gestión del Talento Humano
OAP:	Oficina Asesora de Planeación
CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal



Sin observaciones: Se cumplieron los criterios evaluados.



Oportunidades de mejora: Debilidad identificada respecto a la optimización de la gestión.



Observaciones: Incumplimiento que requiere un plan de mejoramiento interno.